

Presente y Futuro de la Psicología Caribeña: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico

Present and Future of Caribbean Psychology: Dominican Republic, Cuba and Puerto Rico

Juan Aníbal González Rivera ¹ & Orlando M. Pagán-Torres ²

1 Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe.  <https://orcid.org/0000-0003-0622-8308>

2 Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe.  <https://orcid.org/0000-0002-7195-4202>

* Correspondencia: jagonzalez@psm.edu

WWW.REVISTACARIBENADEPSICOLOGIA.COM

Citar como:

González-Rivera, J. A., & Pagán-Torres, O. M. (2020). Presente y Futuro de la Psicología Caribeña: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico. *Revista Caribeña de Psicología*, 4(1), 1-8.
<https://doi.org/10.37226/rcp.v4i1.3369>

Editorial Volumen 4, Número 1, 2020

Primera Parte:

Presente y Futuro de la Psicología Caribeña¹

Dr. Juan Aníbal González Rivera

Como editor en jefe de la Revista Caribeña de Psicología, para mí es un placer saludarles y un honor compartir con todos una breve reflexión sobre el presente y futuro de la psicología caribeña. La limitación de tiempo y espacio exige sintetizar un tema extenso, profundo y medular a varios señalamientos puntuales con miras a desarrollar posibles vías temáticas de discusión y reflexión en otros espacios académicos. Asimismo, advierto –por las limitaciones ya señaladas– que haré referencia constante a la situación actual de tres países: Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, ya que son los tres países con mayor participación en la Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe (FUNDEPSIC), y a su vez, son los tres países con quien sostengo lazos profesionales.

El desarrollo y progreso de una profesión en cualquier país están intrínsecamente relacionados con la

situación socioeconómica y la estabilidad sociopolítica que esté atravesando cada territorio. Estos factores influyen linealmente en los recursos disponibles para invertir en la educación universitaria, la investigación científica, la política pública, la práctica profesional y en la organización de los psicólogos y psicólogas como gremio en cada país y cada región. Estos cinco elementos –identificados a partir de este punto como retos– han de ser el hilo conductor de mi reflexión. Es por ello, que me parece pertinente revisar panorámicamente estas áreas y sus posibles implicaciones en el quehacer psicológico del Caribe.

Primer Reto: Educación Universitaria

La educación formal de profesionales de la psicología enfrenta retos distintos en cada país del Caribe. Hagamos una mirada panorámica a la realidad de cada región. En el caso de República Dominicana, importantes psicólogos del país han realizado señalamientos que, a mi entender, son alarmantes y con calidad de emergencia. Por ejemplo, el Dr. Enerio

¹ Conferencia Magistral dictada el 28 de abril de 2020 por el Dr. Juan A. González-Rivera en el lanzamiento oficial de la Revista Caribeña de Psicología.

Rodríguez, a quien muchos reconocen como el principal historiador de la psicología dominicana, ha descrito el desarrollo de programas universitarios de psicología como uno descontrolado (Ortiz-Torres, 2013). Según expone el experto, *“cada institución decide libremente sobre los requisitos para graduar un psicólogo, así como la forma en que dichos requisitos serán cumplidos por el candidato”* (Rodríguez, 2010). Es decir, el Dr. Rodríguez hace un fuerte señalamiento a la aparente carencia de uniformidad curricular entre los programas de psicología. A diez años de las palabras del historiador, importantes psicólogos dominicanos mantienen esta misma postura y preocupación. El psicólogo Carlos R. Hernández, presidente de la FUNDEPSIC, en correspondencia personal con este servidor indica lo siguiente:

“En la actualidad, la psicología en República Dominicana, tanto como ciencia y profesión, se debate ante dos grandes desafíos: Primero, cómo mejorar la calidad en la formación profesional de los futuros psicólogos y segundo, cómo abordar el crecimiento exponencial que se observa en la cantidad de estudiantes de psicología, que, según el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, es la primera carrera universitaria con una población de 56,069 estudiantes para el 2018” (comunicación personal, abril, 2020).

Añado a las palabras de Carlos Hernández, que para el 2017, la carrera de psicología era la segunda carrera universitaria en este país con 47,112 estudiantes. Esto supone un aumento de aproximadamente 9,000 estudiantes en un año. Estos estudiantes se distribuyen en 18 universidades dominicanas. Al igual que estos colegas, comparto la preocupación por la calidad de la enseñanza y el desarrollo de competencias adecuadas para el mundo laboral. Este asunto sigue siendo una asignatura pendiente –y urgente– para la profesión en República Dominicana.

En Cuba, durante la primera década del siglo XXI, el Estado –fundamentado en una aparente necesidad de profesionales de la conducta para atender los problemas psicosociales de la isla– flexibilizó los requisitos académicos para obtener el título de psicólogo o psicóloga (Ortiz-Torres, 2013). Este hecho, al igual que en República Dominicana, levantó legítimas preocupaciones sobre la calidad de los egresados de estos programas “flexibilizados”. Debemos resaltar

que la Sociedad Cubana de Psicología (2006) llevó sus preocupaciones a las autoridades pertinentes. Ahora bien, el maestro Jorge Enrique Torralbas Oslé, jefe de departamento de formación básica de psicología en la Universidad de La Habana, en correspondencia personal con este servidor, resalta lo siguiente:

“La Psicología en Cuba vive con buena salud. Entre sus fortalezas más notables destaca la experiencia en la formación de pregrado, a casi 60 años de comenzar su enseñanza como carrera; sus modelos teóricos de avanzada en franco valor de integración entre lo mejor de la Psicología mundial, en especial del Enfoque Histórico Social; su modelo de la Psicología de la Salud con una línea de pensamiento sólida y propia que hoy es motivo de orgullo y distinción; su inserción y vocación en el campo educativo, su contribución a los éxitos del movimiento deportivo cubano, pilar esencial de la identidad nacional; sus trabajos pioneros en la temática de las emergencias y desastres, con especial solidaridad y sentido humanista” (comunicación personal, abril, 2020).

En el caso de Puerto Rico, existen sobre 30 programas graduados de psicología en diversas especialidades y concentraciones. Esta cantidad de programas, sumada a la necesidad de las universidades en cumplir con números y lograr un mayor presupuesto (ingresos), ha generado una cantidad enorme de estudiantes de psicología a nivel de maestría y doctorado en la isla. Incluso, varios colegas puertorriqueños han cuestionado la aparente flexibilización de requisitos de admisión a los programas graduados de algunas universidades. El principal problema de este aumento fugaz de estudiantes, enmarcado en un modelo económico neocapitalista que entiende la educación como un negocio y los estudiantes como consumidores, es que sacrifica la calidad del estudiantado a cambio de una mayor cantidad de estudiantes que consumen su producto, “la educación”.

En síntesis, el primer reto sobre la educación universitaria en la carrera de psicología tiene dos ejes principales en los tres países en cuestión: (1) la masificación –entendida como multiplicación– de estudiantes de psicología en los programas académicos, y (2) los consistentes señalamientos a la calidad de la enseñanza que levantan serias dudas e incertidumbres sobre las competencias de los egresados. Cabe señalar, que la carencia de universidades locales que

ofrezcan títulos avanzados y/o doctorales en el campo de la psicología y la pobre remuneración de los facultativos agrava el panorama.

Segundo Reto: Investigación Científica

Uno de los indicadores de progreso de la psicología caribeña son las publicaciones académicas (Govia & Bernal, 2013). La producción científica es el reflejo de un gremio erudito y capaz de fortalecer la práctica de su profesión. Según Govia y Bernal (2013), este proceso emerge inicialmente en ámbitos nacionales y luego se despliega al ámbito regional. De hecho, en términos de publicaciones, se puede observar una nutrida producción científica a nivel nacional, sobretodo en Puerto Rico. No obstante, la cantidad de publicaciones relacionadas específicamente a la psicología caribeña es escasa.

A mi entender, la producción científica en estos tres países se ha sostenido gracias a un número reducido de psicólogos y psicólogas que se ocupan consistentemente por mantener una vida académica productiva. Es decir, no me atrevería a afirmar categóricamente, que existe una cultura de producción científica caribeña. Es suficiente con analizar la cantidad de estudiantes caribeños de psicología que antes de culminar su grado logran publicar un artículo en una revista profesional o contabilizar la cantidad de revistas académicas de psicología activas ininterrumpidamente en la región del Caribe. Recalco, la mayoría de la producción científica del Caribe ha sido desde y en perspectiva nacional. Ejemplo de esto, es la invaluable labor y trayectoria de la Revista Puertorriqueña de Psicología en la proliferación y consolidación de la psicología en Puerto Rico como disciplina científica. Actualmente, la Revista Puertorriqueña de Psicología es editada por el Dr. Guillermo Bernal, quien a mi entender, es una de las figuras principales y más importantes en el desarrollo de la psicología puertorriqueña.

La carencia de una cultura de producción científica en la República Dominicana ha colocado en tela de juicio el proceso de formación de los psicólogos y psicólogas en asuntos de investigación científica. Sobre este particular, el Dr. Enerio Rodríguez (2010, p. 28) indica lo siguiente:

“Temo que, si no adoptamos las medidas apropiadas, la profesión se vea literalmente inundada por

psicólogos deficientemente preparados para ofrecer servicios psicológicos realmente profesionales, psicólogos sin suficiente conocimiento teórico para reconocer las teorías que se esconden detrás de sus observaciones e interpretaciones, obligados a aceptar por fe todo lo que se les ofrece, por su incapacidad para reconocer la fuerza inferencial de un diseño de investigación, e incapaces de organizar su propio ejercicio profesional de un modo tal que puedan determinar el grado de eficacia de sus técnicas y procedimientos.”

Es casi imposible desligar la investigación y la producción científica del ejercicio práctico, coherente, probado y, en palabras mayúsculas, ético, de la psicología. Este apartado nos deja en el tintero varias tareas: (1) escudriñar exhaustivamente el por qué existen evidenciadas diferencias en términos de producción científica entre los países caribeños y cuáles son los factores que facilitan o promueven dicha disparidad, (2) evaluar, repensar y transformar la formación investigativa en los programas universitarios de psicología, y (3) que tanto universidades como asociaciones profesionales de psicología nacionales, regionales e internacionales promuevan fehacientemente la producción científica como vehículo de fortalecimiento y desarrollo de una auténtica psicología caribeña. La FUNDEPSIC ya comenzó esta encomienda con la puesta en circulación de una renovada y reformada revista académica de psicología, la cual lanzamos orgullosamente el día de hoy (28 de abril de 2020).

Sobre este particular, Carlos R. Hernández, presidente de la FUNDEPSIC, me comenta lo siguiente: *“la publicación de la Revista Caribeña de Psicología se puede convertir en una oportunidad de desarrollo profesional y actualización... si esto ocurre estaremos en los albores del inicio de la etapa de consolidación de la psicología en la República Dominicana”* (comunicación personal, abril, 2020). Y añadido, etapa que tampoco se ha alcanzado en términos regionales, entiéndase, caribeños.

Tercer Reto: Política Pública

Tema controversial, pero necesario es el cuestionamiento sobre el rol del profesional de la psicología caribeña en asuntos de política pública nacional y regional. Aunque, desde mi perspectiva, nuestro rol debe ser uno activo, paráclito (del griego paráklētos, que significa, abogado y consolador) y militante, que evoque y transforme las sociedades caribeñas en unas

más justas, inclusivas y solidarias. Urge que, tanto universidades como asociaciones nacionales e internacionales de psicología, promuevan la necesidad y urgencia de tener psicólogos y psicólogas involucrados activamente en asuntos de política pública. Este ejercicio debe tener una participación dual: por un lado, involucramiento en el desarrollo de legislación a favor de las comunidades más vulnerables en todos los ámbitos; y, por otro lado, la denuncia activa de prácticas políticas que denigran las condiciones tanto físicas como emocionales de nuestros ciudadanos. En palabras de la Dra. Kalitza Baerga-Santini (2020), actual presidenta de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR),

“la postura de que los psicólogos y psicólogas no deben participar en asuntos políticos es una que lleva la carga del coloniaje, suponiendo que el poder de hacer cambios sustanciales en los procesos del país recae solamente en la clase política. Los psicólogos/as contamos con el conocimiento y la experiencia para proponer cambios en las políticas públicas que benefician el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. El rol de la psicología en la política y el vigilar el impacto de ésta en las personas es un deber ético que va más allá de la terapia o de otras intervenciones psicológicas” (pp. 3-4).

Está más que evidenciado que personas que viven en desigualdad, pobreza, desempleo, discriminación y sin acceso viable a servicios de salud o educación, son los más vulnerables en términos de salud mental. Esto supone una mayor conciencia y participación social del gremio caribeño en la política de cada país y un acompañamiento cercano al pueblo en sus luchas, reclamos, exigencias y causas justas.

Por ejemplo, acerca de este particular, Jorge Enrique Torralbas Oslé, comparte lo siguiente referente a Cuba:

“El futuro de la Psicología cubana reside en el avance en temáticas emergentes y de gran significancia en la transformación social: trabajar arduamente en las temáticas de Psicogerontología; contribuir activamente a la equidad de género; desarrollar con más amplitud la Psicología en el espacio ya conquistado de las instituciones laborales, hoy la principal fuente empleadora; retomar su fuerza en comunidades, en espacios de decisión a través de sus asesorías, contribuir a diseñar campañas comunica-

cionales, a deconstruir y construir nuestras subjetividades colectivas en un escenario social” (comunicación personal, abril, 2020).

Sobre el caso de Puerto Rico, la Dra. Amelia Rodríguez-Acevedo (2020), pasada presidenta de la APPR, sostiene lo siguiente:

“Es medular una mayor participación en los cuestionamientos de inequidades sociales y en la lucha para lograr una resolución favorable de los determinantes sociales de la salud. Esto implica concienciar a las personas sobre la posibilidad de lograr cambios significativos en el país, a través de la selección de mejores candidatos con plataformas políticas de relevancia, más allá de los mecanismos tradicionales para elección. Fomentar tomas de decisiones educadas que viabilicen mejores proyectos para nuestra isla es crucial. De esta forma, la participación de la psicología en la política no tiene que ver con un proceso de apadrinamiento de candidatos sino con la utilización de nuestro conocimiento profesional para promover unas tomas de decisiones que impacten el bienestar general. Por eso, es vital atender la necesidad de promover un voto con conciencia, de evaluar la efectividad de las políticas públicas; incluyendo el análisis de los efectos psicológicos del estatus colonial y de demandar los atropellos a los que nuestro pueblo es expuesto” (pp. 17-18).

En síntesis, queda como asignatura pendiente, desarrollar una agenda de trabajo a corto y largo plazo, que busque y promueva una participación sistemática y organizada de los psicólogos y psicólogas en la política pública de nuestro amado Caribe antillano. No obstante, permanece una pregunta en el tintero: ¿están capacitados los psicólogos caribeños para dar respuesta a los desafíos que plantean las políticas públicas? Espero que podamos esclarecer esta interrogativa pronto, más aún cuando el paradigma clínico/médico tradicional demostró ser incapaz de asumir este reto.

Cuarto Reto: Práctica Profesional

La práctica profesional de la psicología tiene la obligación de estar contextualizada, es decir, culturalmente adaptada. Esta contextualización solo es posible mediante un método sistematizado de validación científica que permita que futuras intervenciones puedan ser generalizables y efectivas. De hecho, cada

intervención psicológica, en cualquiera de sus modalidades y especialidades, debe considerar el rol del contexto, idioma, etnicidad, raza, sexo y disparidades, entre otras características psicosociales (Bernal & Domenech-Rodríguez, 2012). Lamentablemente, el desarrollo de prácticas basadas en evidencia no ha sido una prioridad para la psicología caribeña. Tomemos el caso de Puerto Rico, principal país en producción científica en el Caribe. Una reciente revisión sistemática (Bernal, Adames, & Almonte, 2015), evidenció la necesidad de realizar evaluaciones sobre la efectividad, e incluir medidas para documentar cambios en la práctica de la psicoterapia. Dicha revisión solo encontró 16 ensayos clínicos aleatorizados con evaluaciones pre y post prueba.

Debo aclarar que, cuando hablo de prácticas basadas en evidencia, no me refiero a duplicar modelos glorificados y prácticas primermundistas de las psicologías dominantes de Norteamérica o Europa. De hecho, el Dr. Carlos Albizu, como con ojos proféticos, afirmó contundentemente en 1967 que *“la psicología Americana no funciona en Puerto Rico”* (Albizu Miranda & Matlin, 1967, p. 78), y añadido, ni en el Caribe. No se trata de importar material psicológico y aplicarlo en nuestros países, hablo de crear y desarrollar prácticas desde nuestra cultura y para nuestra cultura. La carencia de dicho ejercicio, entre tantos otros, ha dificultado el desarrollo de una definición concreta de lo que es psicología caribeña.

Me parece pertinente compartir con ustedes algunas palabras que la Dra. Kalitza Baerga, actual presidenta de la APPR, compartió recientemente con este servidor:

“Para mí, formada en la psicología clínica, la función de los psicólogos/as del país es denunciar las injusticias que perjudican a las personas y descalabran las estructuras que deben ser de ayuda, luchar por servicios de calidad, trabajar para reducir el estigma relacionado a problemas de salud mental, así como proveer intervenciones que sean efectivas, eficaces y basadas en evidencia. Sólo haciendo y reconociendo esto nuestras intervenciones clínicas, comunitarias, organizacionales, de consejería y escolares, entre otras podrán ser beneficiosas de manera individual y colectiva” (comunicación personal, abril, 2020).

En este apartado, queda como asignatura pendiente, desarrollar una base científica sobre cuáles intervenciones son efectivas y eficaces en el ejercicio de la psicología en el Caribe. Para esto se necesitan dos elementos: documentar el gran trabajo clínico realizado hasta el momento en nuestra zona, y validar las mismas con soporte empírico y ensayos clínicos.

Quinto Reto: Organización Regional

Otro de los indicadores de progreso de la psicología caribeña son las asociaciones y actividades regionales que congregan a los psicólogos del Caribe (Govia & Bernal, 2013). La principal actividad regional que ha sido y sigue siendo pilar en esta tarea es el Congreso Caribeño de Psicología de la FUNDEPSIC. Desde 2001 hasta la fecha, se han celebrado 16 ediciones del congreso. Entiendo, sin temor a equivocarme, que la plataforma idónea para desarrollar la psicología caribeña de esta nueva década es la FUNDEPSIC, y junto a ella, desde mi perspectiva, sus dos principales herramientas internacionales: el congreso y la revista. Por tal razón, exhorto a todos los profesionales de la psicología en el Caribe, particularmente a mis compatriotas boricuas y cubanos, que apoyemos estos proyectos y usemos estas plataformas para desarrollar y diseminar nuestras ideas. Sería muy lamentable, que sigamos montados en la ola anglosajona y descuidemos el trabajo criollo que nos urge realizar en casa.

En esta misma línea, me parece pertinente compartir con ustedes unas breves palabras de la Dra. Francés Boulon Jiménez, coordinadora del Comité de Relaciones Internacionales de la APPR y distinguida psicóloga puertorriqueña en las últimas tres décadas:

“La psicología en el Caribe ha florecido en el siglo XXI; hay considerable actividad académica, científica y profesional en países del Caribe hispano y de otras culturas. Lo que aspiramos para el futuro es mayor colaboración e integración de modelos teóricos, prácticas profesionales e intercambios entre docentes y estudiantes. Debemos emular el espíritu de Hostos, nuestro ciudadano de América y establecer más enlaces para proyectos colaborativos. Aunque ya se han iniciado colaboraciones para investigaciones y manejo de emergencias entre varios países caribeños, deben fortalecerse estos vínculos y hacerlos más visibles. Los estudiantes y profesionales recién graduados deben ser invitados a considerar la

colaboración con colegas del Caribe una prioridad en su desempeño y desarrollo profesional" (comunicación personal, abril, 2020).

Por último, invito a todas las asociaciones profesionales de psicología de Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Jamaica, y demás países que configuran el Caribe, que se acerquen con espíritu de hermandad y establezcan convenios de colaboración con la FUNDEPSIC, para así maximizar esfuerzos en el desarrollo de una verdadera y auténtica psicología caribeña. Esta misión es tarea de todos y todas.

Segunda Parte:

Presentación del Volumen 4, Número 1

Orlando M. Pagán-Torres

La Revista Caribeña de Psicología es la revista oficial y científica de la Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe (FUNDEPSIC), entidad sin fines de lucro, que tiene como objetivo fundamental el promover el avance y desarrollo de la Psicología en Caribe y América Latina. La revista se publica dos veces al año (enero-junio y julio-diciembre) y acepta manuscritos en español e inglés. Esta revista se propone alcanzar los siguientes objetivos: (1) Difundir el desarrollo y promoción de los avances de la psicología en los países de la región del Caribe y América Latina. (2) Promover el desarrollo profesional y académico de la psicología en los países hispanoparlantes. (3) Establecer un foro para el debate académico y científico acerca de los principales temas de la psicología a nivel del Caribe y América Latina. (4) Recoger de forma permanente la historia y desarrollo de la psicología en el Caribe. La Revista Caribeña de Psicología busca la difusión de artículos originales resultantes de proyectos de investigación, que den cuenta de los avances en distintos campos de la disciplina, tales como psicología social, educacional, comunitaria, jurídica, industrial organizacional, clínica y de la salud, neurociencias, evaluación, psicometría y metodologías de investigación psicosocial cuantitativas y cualitativas.

Introducción a la Sección de Artículos

Procedemos a exponer una breve descripción de los artículos incluidos en este volumen. El primer artículo de Rosario-Hernández y colaboradores tiene como objetivo examinar los efectos del Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad en el

desempeño laboral y el posible papel mediador del engagement con el trabajo y el papel moderador del género. El segundo artículo de Rosario-Rodríguez y González-Rivera tuvo como propósito principal desarrollar una medida alternativa para la pasión por el trabajo y examinar sus propiedades psicométricas. El tercer artículo de González-Rivera; Santiago-Olmo, Cruz-Rodríguez, Pérez-Ojeda y Torres-Cuevas analiza las propiedades psicométricas de la Escala de Ansiedad por Enfermedad en una muestra de adultos puertorriqueños. Un total de 300 puertorriqueños participaron en este estudio de carácter exploratorio y psicométrico.

El cuarto artículo de Rodríguez-Ríos, Cabiya-Morales, Sánchez-Cardona y Cruz-Santos evalúa la prevalencia del consumo de marihuana y otras drogas en adolescentes puertorriqueños. Además, pretendía examinar factores asociados a la reducción del consumo de marihuana en dicha población. El quinto artículo de Rodríguez-Rivera, Martínez-González y Martínez-Taboas recopiló la narrativa de 10 pacientes de salud mental a través de entrevistas a profundidad con el objetivo de explorar los recursos de ayuda acudidos, experiencias con éstos, las razones de escogerlos y el significado que tuvo. El sexto y último artículo de Torralbas-Oslé, Batista-Sardain y Naranjo-Pou presenta un perfil sociométrico en una muestra de 301 estudiantes de octavo grado y 344 estudiantes de onceneno grado, distribuidos en 20 aulas (10 por grado) de distintas escuelas de La Habana.

Logros Alcanzados y Futuras Proyecciones

Actualmente, la Revista Caribeña de Psicología consta de cuatro volúmenes conformados por un total de 16 artículos. En este año, un nuevo grupo de editores se ha dado la tarea de continuar la ardua labor de edición y diseminación científica de esta Revista a través de la publicación del volumen 4(1) 2020 con el objetivo de promover el avance y desarrollo del quehacer científico y académico en el contexto caribeño. Además, el presente volumen pudo diseminarse bajo la publicación de la plataforma de sistema de acceso abierto (Open Journal System). Por último, durante este año, esta revista ha logrado la indexación en las bases de datos LATINDEX, REDIB, GOOGLE SCHOLAR, ACADEMIA y CROSSREF, por lo que actualmente todos los artículos publicados poseen DOI.

La nueva Junta Editorial está conformada por el Dr. Juan Aníbal González-Rivera (Editor en Jefe), Dr. Ernesto Rosario-Hernández, (Editor Asociado), Dr. Adam Rosario-Rodríguez (Editor Asociado) y Orlando M. Pagán-Torres, (Editor Asociado). Recientemente, Delorean Torres-Quiñones y Yasmín Álvarez-Alatorre se han incorporado al equipo editorial como asistentes editoriales y Grisalidis Hidalgo como enlace y representante de FUNDEPSIC en el comité editorial. También, la revista consta actualmente con nuevo comité científico internacional compuesto por 22 revisores y revisoras especializados de ocho países (Puerto Rico, México, Cuba, Argentina, España, Colombia, Perú y Estados Unidos) con una amplia variedad de tópicos y metodologías pertenecientes a las ciencias conductuales.

Como parte de las futuras proyecciones de la revista, se pretende lograr la publicación de dos volúmenes por año. El primer volumen correspondería de enero a junio y el segundo volumen de julio a diciembre. También, se realizarán esfuerzos adicionales para lograr la indexación de la Revista en otras bases de datos con el objetivo de poder facilitar la diseminación de los artículos publicados y aumentar el impacto de la Revista.

Comité Científico de Revisores y Revisoras

- Dr. Freddy A. Paniagua (*University of Texas, Medical Branch at Galveston, Texas, USA*).
- Dr. Juan Carlos Arango Lasprilla (*Biocruces Bizkaia Health Research Institute, España*).
- Dra. María del Mar Molero Jurado (*Universidad de Almería, España*).
- Dr. Sergio Alexis Domínguez-Lara (*Universidad de San Martín de Porres, Perú*).
- Dra. Paula Andrea Hoyos Hernández (*Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia*).
- Dr. Alfonso Martínez-Taboas (*Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico*).
- Dra. María del Carmen Pérez-Fuentes (*Universidad de Almería, España*).
- Dr. Stefano Vinaccia Alpi (*Fundación Universitaria Sanitas, Bogotá, Colombia*).
- Dra. Japcy Margarita Quiceno (*Universidad de Medellín, Colombia*).
- Dra. Coralee Pérez Pedrogo (*Universidad Carlos Albizu, Puerto Rico; Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Puerto Rico*).
- Dra. M^a Inmaculada Méndez Mateo (*Universidad de Murcia, España*).
- Dr. Javier Sánchez-Rosas (*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*).
- Dra. Jennifer Morales Cruz (*Ponce Health Sciences University, Ponce, Puerto Rico*).
- Dr. Alexis Lorenzo Ruíz (*University of Havana, Cuba*).
- Dra. Lymaries Padilla-Cotto (*Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico*).
- Dr. José Moral de la Rubia (*Universidad Autónoma de Nuevo León, México*).
- Dr. Caleb Esteban (*Ponce Health Sciences University, Ponce, Puerto Rico*).
- Dra. Emily M. Pérez-Torres (*Ponce Health Sciences University, Ponce, Puerto Rico*).
- Dr. Israel Sánchez-Cardona (*Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico*).
- Dra. Alixida G. Ramos-Pibernus (*Ponce Health Sciences University, Ponce, Puerto Rico*).
- Dr. Eliut Rivera-Segarra (*Ponce Health Sciences University, Ponce, Puerto Rico*).
- Dra. Irma Serrano-García (*Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico; Catedrática Jubilada*).

REFERENCIAS

- Albizu Miranda, C., & Matlin, N. (1967). La psicología en Puerto Rico: Apuntes sobre el estado de un arte. *Revista de Ciencias Sociales*, 71-80.
- Baerga-Santini, K. (2020). Mensaje Presidencial: Psicología Para la Nueva Década. *Boletín APPR*, 43(1), 3-8.
- Bernal, G., Adames, C., & Almonte, M. (2012). El Estado de la Ciencia de la Psicoterapia en Puerto Rico: ¿Una Copa Media Llena o Media Vacía?. *Ciencias de la Conducta*, 30(1), 68-115.
- Bernal, G., & Domenech-Rodríguez, M. M. (2012). *Cultural adaptations: Tools for evidence-based practice with diverse populations*.

Washington, DC: American Psychological Association.

Govia, I. O., & Bernal, G. (2013). Psicología del y para el Caribe: Evaluando dónde estamos y adelantando el camino. *Interamerican Journal of Psychology*, 47(2), 151-166. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/211/pdf>

Ortiz-Torres, B. (2013). Estado actual y posibilidades futuras de la psicología en cuatro países del Caribe: Puerto Rico, Cuba, República Dominicana y Haití. *Interamerican Journal of Psychology*, 47(2), 239-244. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/218/pdf>

Rodríguez-Acevedo, A. (2020). El Deber Político en la Psicología. *Boletín APPR*, 43(1), 13-19.

Rodríguez, E. (2010). 30 años de Psicología dominicana: "Reflexiones metapsicológicas". *Perspectivas Psicológicas*, Vols. 6 y 7. Universidad Autónoma de Santo Domingo, pp. 23-29.

Rodríguez, E. (2010). La historia de la Psicología en la República Dominicana. *Perspectivas Psicológicas*, Vols. 6 y 7. Universidad Autónoma de Santo Domingo, pp.45-64.



Obra bajo licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).
© 2020 Autores.